

SOY PERSONAL FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS... 

## ¿QUÉ DEBO HACER?

Si has superado el proceso selectivo serás personal funcionario en prácticas para el curso 2024-2025. Estas son las cuestiones fundamentales de las que debes estar pendiente:



### JULIO - AGOSTO

#### PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS (EN REGISTRO FÍSICO)

Según base decimosegunda de la Orden de 12 de diciembre de 2022.

Plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado.

Presentación en los registros de las Delegaciones Territoriales con competencia en materia de educación o en cualquier registro oficial válido.

También se puede solicitar APLAZAMIENTO DE LA FASE DE PRÁCTICAS.

#### ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

Conocerás tu destino para el curso 24-25 en torno a la primera- segunda semana de agosto; previamente se habrá publicado la resolución provisional de destinos, alrededor de la cuarta semana de julio, que debes consultar (posibles alegaciones)

#### COMUNICACIÓN A EFECTOS DE NÓMINA (personal que no haya tenido vinculación laboral con la Consejería de Educación)

Este personal debe contactar con los Servicios de Retribuciones de la Delegación Territorial en la que haya sido adjudicatario de destino, una vez que se publique la resolución definitiva que adjudica los mismos, para comunicar sus datos (número de afiliación a la Seguridad Social, número de cuenta, etc...) a efectos de percibir su nómina en el mes de septiembre.

#### Inscríbete en las charlas informativas de ANPE ANDALUCÍA

### SEPTIEMBRE

#### INCORPORACIÓN A LOS CENTROS

Los destinos adjudicados tienen efectos económicos y administrativos de 1 de septiembre, fecha de incorporación a los mismos. Comunicar con los centros caso de obligación de finalización actividades curso anterior.

#### COMIENZO DE LA FASE DE PRÁCTICAS

La fase de prácticas del proceso selectivo extraordinario de estabilización tendrá una duración de tres meses, desde el 1 de septiembre al 20 de diciembre.

#### AFILIACIÓN A MUFACE

Es obligatoria, y se podrá gestionar una vez que se hayan generado las tomas de posesión del nuevo personal funcionario. MUFACE ofrece a través de su web una guía para el nuevo personal funcionario.

#### CHARLAS INFORMATIVAS DE ANPE ANDALUCÍA ( reserva tu plaza con anterioridad)

Se celebrarán en la segunda semana de septiembre, y en ellas se explicarán los aspectos fundamentales de la fase de prácticas (Inspección), así como cuestiones administrativas a tener en cuenta (concurso de traslados, comisiones de servicio – “conkursillo”- etc...)